

1970 - Año de la Educación

Coincide el sexto año de nuestras actividades, con acontecimientos a escala mundial, nacional y comarcal, de los que hemos de hacernos eco con el sentido universalista propio de un tema que afecta a todos los hombres.

Principios universales

La ONU, al declarar a propuesta de la UNESCO, 1970 Año Internacional de la Educación, ha querido que este año quede marcado por progresos importantes, tanto cualitativos como cuantitativos, en el campo de la educación, reafirmandose en los principios, derivados de la "Declaración Universal de Derechos Humanos", recogidos por el Concilio Vaticano II (Gaudium et Spes), de que la educación ha de alcanzar a todo el hombre y a todos los hombres.

- sin distinción de raza, creencia o sexo
- sin privilegio de una clase selecta
- sin limitación a un período de vida del individuo
- sin sujeción a un modelo predeterminado de estructuras.

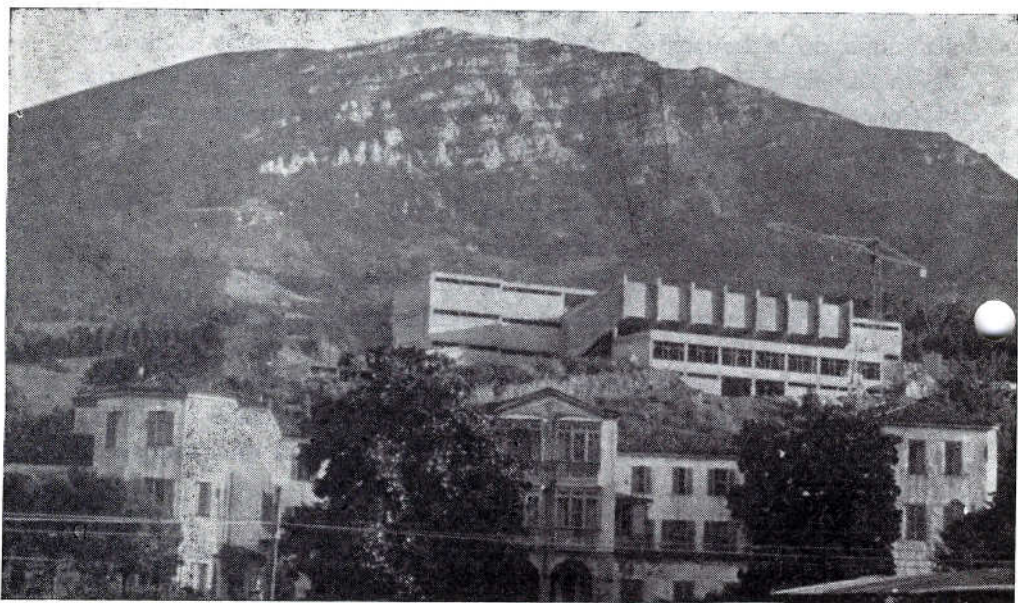
como una actividad permanente y omnipresente, que debe concebirse, más que como preparación a la vida, como una dimensión a la vida, en estrecha y continua vinculación con una sociedad en constante y acelerada mutación.

De estos principios se derivan los derechos recogidos en la Convención de la UNESCO 14. 12. 60, a los que nuestro País se adhirió en Noviembre 1969:

- Derecho del individuo a una formación integral de su personalidad, en el respeto a los derechos humanos y de las libertades fundamentales, fomentando la comprensión, la tolerancia y la amistad universal.
- Derecho de los padres a elegir los establecimientos educativos y las modalidades de enseñanza conforme a sus propias convicciones.
- Derecho de la sociedad a crear centros de enseñanza privados, conforme a las peculiaridades de la comunidad en que han de desarrollarse.

Reforma educativa

Secundando estos propósitos, acaba de darse en nuestro País una nueva Ley de Educación que, si se desarrolla debidamente, puede lograr superar la inferioridad cultural en que nos encontramos respecto a los países más adelantados.



El antiguo Colegio y el nuevo con Kurutzeberri al fondo

La nueva Ley, que se proclama como tarea de todo el pueblo, abierta a todos los ofrecimientos y colaboraciones, vengan de donde vinieren, presenta, en lo que a nosotros afecta, los siguientes importantes aspectos:

- Obligatoriedad y gratuidad de la Enseñanza General Básica, en el plazo de diez años, para todos los comprendidos entre 6 y 13 años, tanto en Centros estatales como en privados.
- Estímulo y protección a la libre iniciativa de la sociedad para crear Centros docentes, acomodados en lo esencial a las normas del Estado, y con autonomía para su desarrollo con arreglo a las características del pueblo, de la comarca, de los alumnos.
- Concierto del Estado en los Centros no estatales de Enseñanza General Básica, para subvencionarlos en la misma cuantía del coste de sostenimiento por alumno que resulte en los Centros Estatales, más cuota de amortización e intereses de las inmersiones, para que la enseñanza sea gratuita.
- Participación de toda la población en la educación, fomentando la constitución de Asociaciones que sirvan de cauce para que los padres intervengan en la gestión educativa.

Nuestra aportación

Hace cinco años que ALMEN, adelantado en esa línea, inició en el Valle de Léniz la labor de mentalización de sus gentes hacia la comprensión de su sagrado derecho y deber de participar en la Educación, por la importancia de su función en la promoción humana y en el desarrollo económico social de nuestra comarca.

La iniciativa halló eco en la sensibilidad de un pueblo cada vez más consciente, y se han sumado a la misma, hasta ahora, mil ochocientos individuos y veintidós empresas, que con los Ayuntamientos, Paroquias y entidades culturales, deportivas y crediticias de la comarca que se consideran miembros natos, constituyen la estructura social de "Almen".

Por otra parte, la evolución del alumnado evidencia hasta qué punto "Almen" ha venido a satisfacer una necesidad sentida en la



Vista Sur de la obra con los terrenos deportivos en primer término

comarca, facilitando el acceso a la cultura a los hijos de familias modestas, en condiciones próximas a la gratuidad.

De 38 alumnos en 1965, de los que 26 han culminado este año el Bachillerato Elemental, se ha llegado a 448 para el curso 1970/71, con la particularidad de que la demanda de puestos es superior a nuestras posibilidades y este año se ha tenido que rechazar un centenar de peticiones.

El cuadro docente está formado por 18 profesores Marianistas y seculares, con dedicación plena y continua desde las 9 a las 17 horas, para lograr, no sólo enseñar con los métodos más modernos, sino educar para una formación humana integral.

Previendo las necesidades actuales y futuras en una industrializada comarca de 40.000 habitantes que crece a un ritmo de 7% anual, se está construyendo un nuevo Colegio para 1.500 alumnos, que espe-

ramos pueda albergar en su primera fase, los 600 alumnos que calculamos para el próximo curso.

Pero además, queremos que el Colegio sea con las instalaciones deportivas y complementarias necesarias, un atractivo Centro que extienda su influencia educativa a los jóvenes y familias de una comarca que por su desmesurado crecimiento, atribuible en un 70% a inmigración, presenta graves problemas que, entre otros aspectos, requieren una fuerte acción cultural.

Nuestros propósitos

Con espíritu abierto a toda colaboración, como debemos entender el problema de la Educación que a todos nos llama, "Almen" se propone, en estos momentos, desarrollar su misión en los siguientes aspectos:

- Ampliación gradual de sus actuales cursos de Bachillerato Elemental que vienen a constituir la segunda etapa de la nueva Educación General Básica, a la primera etapa de la misma, que comienza a los 6 años.
- Gestión de Centro concertado con el Estado para la obtención de subvenciones que permitan la enseñanza gratuita.
- Colaboración con las Escuelas, Ikastolas y Colegios de la comarca para la coordinación de las enseñanzas en sus diversos grados y modalidades, adaptación y mejora de calidad de las mismas, mediante la constitución de un Patronato.
- Ofrecimiento de sus servicios para la extensión de la enseñanza a quienes no tuvieron oportunidad de adquirirla, en colaboración con los demás Centros y departamentos de Formación de las Empresas, para la elevación del nivel cultural de la comarca.
- Atención a las inquietudes de la juventud, facilitando los medios deportivos, recreativos y culturales que su desarrollo integral requiere.
- Intensificación de la participación de la sociedad en nuestra Obra, para que interesándola en la gestión educativa obtenga, no sólo la enseñanza que desea para sus hijos, sino la elevación cultural de la propia comunidad en contacto con el medio educativo.

Labor de todos

Nuestro plan es ambicioso, como lo son los del Ministerio de Educación y Ciencia, y de la UNESCO, en sus respectivos ámbitos. Pero tenemos que hacer el propósito de lograrlo.

Para ello, hemos de tener, primeramente, conciencia de nuestra insuficiencia. Como dijo el Ministro de Educación, al regreso de un viaje por Europa, "en educación todo es relativo". Pero no nos conformemos con que nuestro nivel cultural sea superior al de otras regiones, sino que hemos de ver si es el que corresponde al desarrollo que tenemos y pretendemos.

La gran expansión industrial habida en nuestra comarca, requiere un esfuerzo educativo análogo, si no queremos que se deteriore su radio cultural, mayormente afectado cuando el desarrollo ha ocasionado una fuerte inmigración procedente de zonas de nivel inferior.

No tratemos de eludir nuestra responsabilidad confiando en soluciones paternalistas. El Estado tendrá que atender con preferencia las regiones culturalmente deficitarias y administrar la enseñanza a un nivel medio nacional que para algunas zonas, como la nuestra, resultará bajo.

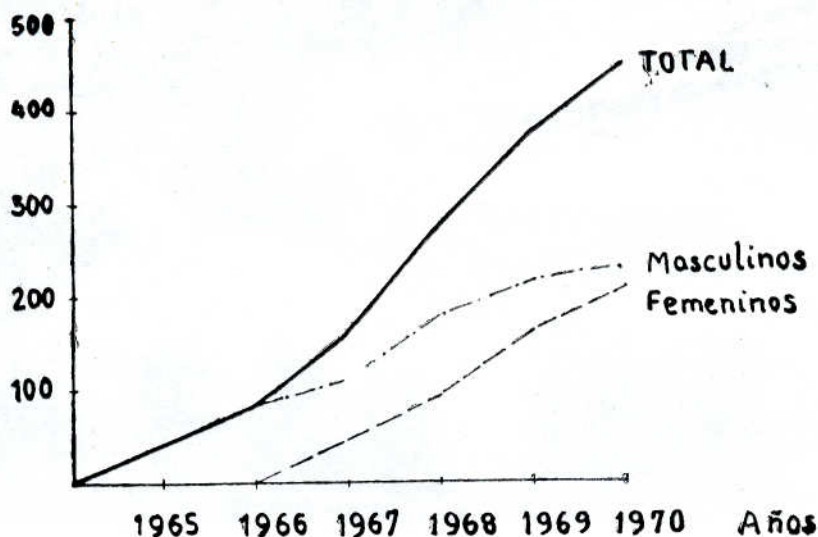
Sería demasiado pretender que la Administración se volcase en estos momentos a solucionar el desfase de las regiones que, por su progreso, necesitan un mayor nivel cultural. Tendrán que valerse éstas para complementar con sus propios medios la acción estatal hasta el grado que su desarrollo requiera, implicando a todas las fuerzas que de alguna forma intervienen en la vida de la región: instituciones provinciales y locales, entidades de cultura y de crédito, empresas e individuos.

A esta idea responde la iniciativa de ALMEN, que pretende aunar las fuerzas vivas de la comarca y coordinar la gestión estatal y privada para mejorar cuantitativa y cualitativamente la enseñanza en nuestro ámbito.

Son muchos los que se han sumado a esta iniciativa, pero más aún los que faltan, a los que queremos hacer comprender la razón por la que a todos interesa integrarse en este esfuerzo.

Nos afanaremos en ello, pensando que contribuiremos realmente a los fines del "Año Internacional de la Educación", si conseguimos que en nuestro Valle se sienta cada vez más la importancia de "Participar en las tareas educativas".

EVOLUCION DEL ALUMNADO



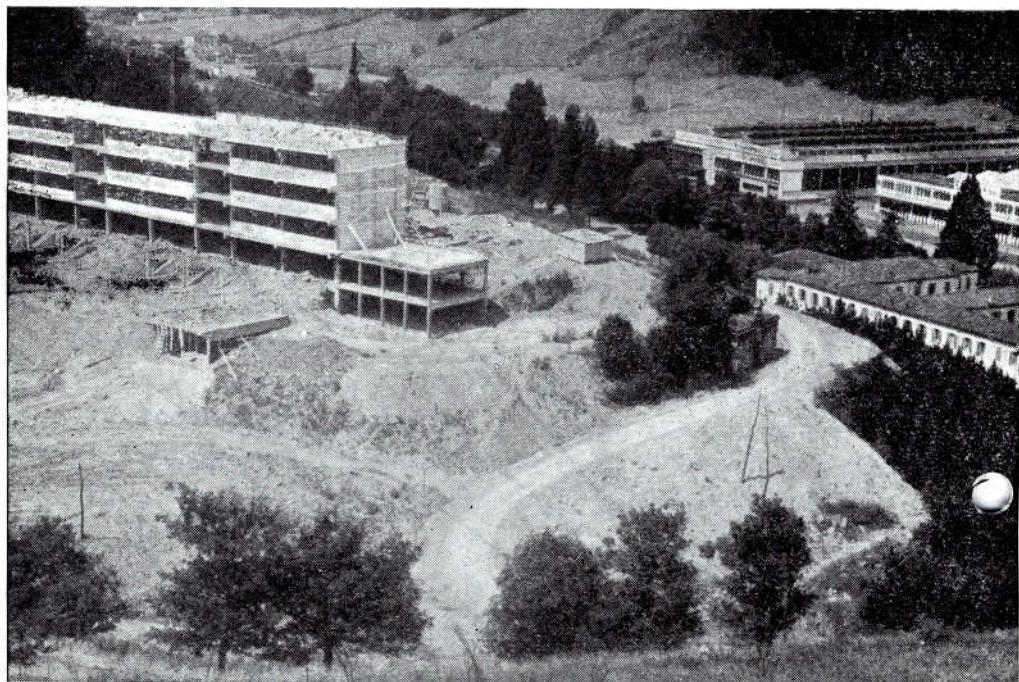
Masculinos	38	82	113	177	211	234
Femeninos	—	—	48	96	160	213
TOTAL	38	82	161	273	371	447

Procedencias

Aramayona	1	1	2	35	48	41
Arechavaleta ...	24	57	120	179	204	227
Escoriaza	8	12	21	18	29	34
Mondragón	5	12	18	41	83	133
Salinas	—	—	—	—	4	9
Varios	—	—	—	—	3	3

EVOLUCION DE SOCIOS

LOCALIDADES	Población total en 1970	Socios al 31 - 5 - 69		Socios al 31 - 5 - 70	
Aramayona	1.909	12	0'7%	100	5'2%
Arechavaleta ...	6.451	434	6'7%	550	8'5%
Escoriaza	4.710	134	2'8%	190	4' - %
Mondragón	22.535	439	1'9%	817	3'6%
Salinas	650	10	1'5%	15	2'3%
Varios	—	12	—	114	—
	36.255	1.041	2'8%	1.786	4'9%



Construcción del nuevo Colegio

Se iniciaron las obras en Mayo de 1969 con los trabajos previos de limpieza de vegetación en el terreno de Torrebaso y derribo de la granja allí existente.

El segundo semestre se dedicó al movimiento de tierras, desviación del río y construcción de la carretera de acceso, con excavación y relleno de 33.000 m³. de tierra.

En Enero de 1970 comenzó la obra de hormigón del primer pabellón, que comprende un recreo cubierto de 1.200 m². y cocina en el bajo; vestíbulo, administración, dependencias de profesores y servicios en la planta principal; tres plantas con dieciocho aulas, más tres clases especiales en rampa.

Hechas ya estructuras, fachadas y distribución interior, se frenó la construcción en el mes de Julio, por el bloqueo de la concesión de ayudas oficiales como consecuencias de las medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno, esperándose disponer próximamente de créditos para continuar la obra.